

Colegio Nacional de Profesores
Certificados, A.C.

PRÓCER[®]
• • • Colegio Nacional de Profesores Certificados

UVD | UNIVERSIDAD
VALLE DORADO

Indepac.edu

Cuestionario de
Retroalimentación
**LICENCIATURA
EN DERECHO**



Cuestionario: Derecho Procesal Civil

Instrucciones para el Cuestionario de Opción Múltiple

Lea atentamente cada pregunta y seleccione la opción que considere correcta de entre las alternativas presentadas (a, b, c o d).

Aspectos a considerar:

Cada pregunta tiene solo una respuesta correcta.

Marque claramente su elección para cada pregunta.

El cuestionario está dividido en unidades temáticas.

Unidad 1: Bases del Derecho Procesal Civil y Familiar en México

1. ¿Cuál es la definición del Derecho Procesal Civil y Familiar?
 - a) Rama del derecho público que regula la organización y funcionamiento de los tribunales exclusivamente en materia penal.
 - b) Conjunto de principios éticos que guían la conducta de los jueces en cualquier tipo de litigio.
 - c) Disciplina que estudia únicamente la historia de los litigios y sus soluciones en épocas pasadas.
 - d) Conjunto de normas jurídicas que regulan el proceso como medio para resolver controversias en materia civil y familiar.
2. ¿Qué principio establece que el contacto directo del juez con las partes y las pruebas es fundamental?
 - a) Principio de Contradicción, que asegura el debate de argumentos.
 - b) Principio de Concentración, que busca la agrupación de actos procesales.
 - c) Principio de Publicidad, que garantiza el acceso público a las actuaciones.
 - d) Principio de Inmediación, que promueve la percepción directa del juzgador.
3. ¿Cuál de los siguientes no es un principio fundamental del Derecho Procesal Civil y Familiar en México?
 - a) Principio de Oralidad, que favorece las actuaciones verbales.
 - b) Principio de Secreto, que restringe el acceso a la información del proceso.
 - c) Principio de Lealtad y Buena Fe, que exige una conducta honesta.
 - d) Principio de Continuidad, que evita interrupciones injustificadas.
4. ¿Qué implica el principio de "Tutela Judicial Efectiva" dentro del acceso a la justicia?

- a) Únicamente el derecho a presentar una demanda en cualquier juzgado.
 - b) La protección real y eficaz de los derechos de los justiciables.
 - c) La obligación de las partes de llegar a un acuerdo conciliatorio.
 - d) La garantía de que todas las sentencias serán siempre favorables al demandante.
5. ¿Cuál fue una de las principales problemáticas que buscó solucionar la creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF)?
- a) La escasez de jueces y magistrados especializados en materia civil y familiar.
 - b) La fragmentación normativa, con 32 códigos procesales distintos en las entidades federativas.
 - c) La falta de participación ciudadana en el proceso legislativo para su creación.
 - d) El excesivo número de juicios en materia penal y administrativa, no civil.
6. La unificación de criterios procesales en todo el territorio nacional es una justificación del CNPCF relacionada con:
- a) La accesibilidad, facilitando el acceso de los ciudadanos al sistema judicial.
 - b) La modernización, incorporando nuevas tecnologías y mejores prácticas.
 - c) La eficiencia, simplificando y agilizando los procedimientos judiciales.
 - d) La seguridad jurídica, proporcionando certeza y predictibilidad en los procesos.
7. Según la estructura general del CNPCF, ¿dónde se regulan las formalidades, plazos y notificaciones?
- a) En las Disposiciones Generales, junto con principios de interpretación.
 - b) En la sección de Sujetos Procesales, que define a las partes y autoridades.
 - c) En el apartado de Actos Procesales, que detalla los procedimientos y plazos.
 - d) En los Procedimientos, donde se clasifican los ordinarios y especiales.
8. ¿Qué significa que el CNPCF tenga un ámbito de aplicación "material" en asuntos civiles y familiares?
- a) Que solo se aplica a litigios donde hay bienes materiales involucrados.
 - b) Que rige exclusivamente para casos relacionados con el comercio y las empresas.
 - c) Que abarca específicamente los conflictos que surgen en el ámbito civil y familiar.
 - d) Que se aplica solo a casos que involucren a personas físicas, no a personas morales.

9. La interpretación del CNPCF "pro persona" implica:
- a) Favorecer siempre la interpretación más restrictiva de los derechos.
 - b) Priorizar la aplicación de la ley procesal sobre cualquier tratado internacional.
 - c) Aplicar la norma que otorgue la protección más amplia a la persona.
 - d) Ignorar el contexto y aplicar la ley de forma literal en todos los casos.
10. ¿Cuál es una ventaja clave del sistema de justicia oral en México?
- a) Mayor formalismo en las actuaciones judiciales, lo que garantiza el orden.
 - b) Incremento de la duración promedio de los procesos judiciales.
 - c) Reducción significativa de los tiempos en la duración de los procesos.
 - d) Dependencia exclusiva de documentos escritos, eliminando la interacción verbal.
11. La potestad del Estado para administrar justicia mediante la aplicación del derecho a casos concretos se define como:
- a) Competencia, que es la facultad específica de un órgano.
 - b) Jurisdicción, que es la función soberana de impartir justicia.
 - c) Arbitraje, que es un medio alternativo de solución de controversias.
 - d) Legitimación, que se refiere al derecho de las partes a intervenir en el proceso.
12. Cuando el tribunal se especializa en asuntos como matrimonio, divorcio o pensiones alimenticias, se habla de competencia por:
- a) Cuantía, basada en el valor económico del litigio.
 - b) Territorio, determinada por la ubicación geográfica.
 - c) Materia, que clasifica los tribunales por la naturaleza del asunto.
 - d) Grado, relacionada con la jerarquía del tribunal dentro del sistema.
13. La "declinatoria" como cuestión de competencia se promueve:
- a) Ante el juez que se considera competente para que reclame el asunto.
 - b) Mediante una solicitud al juez que conoce del asunto para que se abstenga por incompetencia.
 - c) Después de que el conflicto de competencia ya ha sido resuelto por el superior.
 - d) Exclusivamente por el Ministerio Público para proteger el interés social.
14. ¿Qué tipo de litisconsorcio se forma por la voluntad de las partes para razones de economía procesal?
- a) Litisconsorcio necesario, exigido por la naturaleza de la relación jurídica.

- b) Litisconsorcio activo, cuando hay pluralidad de demandantes.
- c) Litisconsorcio voluntario, que no es esencial para la validez del proceso.
- d) Litisconsorcio pasivo, cuando hay pluralidad de demandados.

15. ¿Quiénes son los "Terceros Coadyuvantes" en el proceso civil y familiar?

- a) Aquellos que reclaman derechos propios incompatibles con ambas partes.
- b) Las autoridades judiciales, como jueces y magistrados.
- c) Quienes apoyan a una de las partes por tener interés en su éxito en el litigio.
- d) Personas convocadas por el juez debido a una posible afectación por la sentencia.

Unidad 2: Actuaciones Procesales y Etapas del Proceso Oral Ordinario

1. ¿Cuál es el concepto principal de un "Acto Procesal" según el documento?
 - a) Resoluciones judiciales finales que ponen fin al proceso.
 - b) Manifestaciones de voluntad realizadas por los intervinientes en el proceso judicial.
 - c) Acuerdos extrajudiciales alcanzados entre las partes antes del juicio.
 - d) Documentos privados que las partes presentan como prueba en el juicio.
2. Según el documento, ¿cuál de los siguientes es un requisito de validez para los actos procesales?
 - a) Que sean siempre verbales y sin dejar constancia escrita.
 - b) La aprobación previa de todas las partes involucradas.
 - c) Realizarse dentro de plazos y con las formalidades legales establecidas.
 - d) Ser iniciados únicamente por el demandado en el proceso.
3. ¿Qué efecto tiene la "preclusión" en relación con los términos y plazos procesales?
 - a) La extensión automática del plazo para realizar un acto.
 - b) La suspensión del proceso judicial por tiempo indefinido.
 - c) La pérdida de la oportunidad procesal al no ejercerse dentro del término establecido.
 - d) La posibilidad de repetir un acto procesal que ya fue realizado.
4. En el contexto de las notificaciones, ¿cuál es su finalidad principal?
 - a) Generar ingresos para el sistema judicial mediante el cobro de tarifas.
 - b) Registrar únicamente la presencia física de las partes en el juzgado.
 - c) Asegurar el derecho de audiencia y el debido proceso de las partes.

- d) Permitir que el juez modifique su sentencia sin informar a las partes.
5. Según el documento, ¿cuál tipo de notificación se realiza mediante publicaciones en medios masivos para personas de domicilio desconocido?
- a) Notificación Personal, entregada directamente al interesado.
- b) Notificación Electrónica, a través de sistemas digitales autorizados.
- c) Notificación por Boletín Judicial, publicada en medios oficiales del tribunal.
- d) Notificación por Edictos, utilizada cuando el domicilio es desconocido.
6. ¿Qué sucede cuando se declara la "nulidad de actuaciones"?
- a) El proceso se da por terminado y las partes no pueden volver a litigar.
- b) Se reponen las actuaciones desde el momento en que ocurrió la irregularidad.
- c) Todas las actuaciones previas al acto nulo son también invalidadas.
- d) Se impone una multa económica a la parte que solicitó la nulidad.
7. ¿Cuál es una ventaja del expediente electrónico en el proceso judicial?
- a) Mayor consumo de papel y recursos físicos en el juzgado.
- b) Acceso restringido a la información solo para el personal del juzgado.
- c) La eliminación total de la necesidad de cualquier tipo de firma.
- d) Reducción de tiempos, ahorro de recursos y mayor transparencia.
8. ¿Qué efecto tiene la presentación de la demanda sobre la prescripción?
- a) La detiene, impidiendo la pérdida del derecho a ejercer la acción.
- b) La acelera, haciendo que el derecho prescriba más rápidamente.
- c) No tiene ningún efecto sobre el plazo de prescripción.
- d) La cancela definitivamente, sin importar si el juicio avanza.
9. El "emplazamiento" se define como el acto procesal que:
- a) Permite al demandante modificar su demanda sin informar al demandado.
- b) Comunica oficialmente al demandado la existencia de una demanda en su contra.
- c) Resuelve las excepciones procesales presentadas por el demandante.
- d) Finaliza el proceso judicial de manera anticipada por falta de acuerdo.
10. Si el demandado no contesta la demanda dentro del plazo legal, ¿qué situación procesal se genera?
- a) Allanamiento, lo que lleva a una sentencia favorable inmediata.

- b) Reconvención, iniciando una contrademanda contra el actor.
 - c) Rebeldía, con presunción de confesión ficta sobre los hechos.
 - d) Excepción, una defensa contra la acción principal.
11. ¿Qué es la "reconvención" en el contexto del proceso civil y familiar?
- a) Una solicitud para que el juez se declare incompetente.
 - b) Una contrademanda presentada por el demandado contra el actor original.
 - c) La aceptación total de las pretensiones del demandante.
 - d) Un medio para suspender el procedimiento principal de forma temporal.
12. Las "excepciones procesales" atacan:
- a) El derecho material reclamado por el actor en el fondo del asunto.
 - b) Los presupuestos del procedimiento sin afectar el fondo del litigio.
 - c) La capacidad económica del demandante para costear el juicio.
 - d) Únicamente la veracidad de los hechos narrados en la demanda.
13. ¿Cuál es uno de los objetos principales de la "Audiencia Preliminar"?
- a) Dictar la sentencia definitiva que resuelve la controversia.
 - b) Realizar el desahogo de todas las pruebas ofrecidas por las partes.
 - c) Buscar acuerdos conciliatorios entre las partes para terminar el juicio anticipadamente.
 - d) Determinar la cuantía del litigio sin posibilidad de modificación posterior.
14. En el desarrollo de la Audiencia Preliminar, ¿qué significa la "Depuración Procesal"?
- a) La eliminación de todas las pruebas que no son relevantes para el caso.
 - b) La resolución de las excepciones procesales pendientes para limpiar el procedimiento.
 - c) La negociación directa entre las partes sin la intervención del juez.
 - d) La verificación de la presencia de todos los testigos convocados.
15. ¿Cuál es el objeto principal de la "Audiencia de Juicio"?
- a) Resolver únicamente las cuestiones de competencia planteadas.
 - b) La búsqueda de acuerdos conciliatorios entre las partes antes de la sentencia.
 - c) La decisión judicial definitiva sobre la controversia planteada por las partes.
 - d) La preparación de las pruebas, ordenando su admisión y desahogo futuro.

Unidad 3: El Régimen Probatorio y Medios de Impugnación

1. ¿Qué principio de la prueba establece que los hechos deben ser probados para ser considerados por el juez?
 - a) Principio de Contradicción, que asegura el debate de argumentos.
 - b) Principio de Inmediación, que promueve la percepción directa del juzgador.
 - c) Principio de Necesidad, que exige la demostración de los hechos alegados.
 - d) Principio de Legalidad, que rige la obtención de pruebas.
2. No son objeto de prueba en un proceso civil y familiar:
 - a) Los hechos controvertidos afirmados por una parte y negados por la otra.
 - b) El derecho extranjero y la costumbre cuando no son conocidos por el juez.
 - c) Los hechos notorios, confesados o presumidos por ley.
 - d) Las pruebas documentales que fundamentan las pretensiones.
3. Según la "Carga de la Prueba", ¿cuál es el principio general?
 - a) El juez siempre está obligado a buscar y aportar todas las pruebas.
 - b) Quien niega un hecho tiene la obligación de probar lo contrario.
 - c) La carga de la prueba recae siempre en el demandado.
 - d) Quien afirma un hecho está obligado a probarlo en el proceso.
4. En el sistema de valoración de la prueba, ¿cuál es el que el juez valora según reglas de la lógica, experiencia y conocimientos científicos?
 - a) Prueba Tasada, donde el valor está predeterminado por la ley.
 - b) Libre Convicción, donde el juez no necesita justificar su valoración.
 - c) Sana Crítica, que permite al juez valorar libremente pero con justificación.
 - d) Prueba indiciaria, que se basa en inferencias sin reglas claras.
5. ¿Qué tipo de prueba se ofrece mediante un "pliego de posiciones o preguntas" para un interrogatorio directo?
 - a) Prueba Testimonial, basada en declaraciones de terceros.
 - b) Prueba Documental, que consiste en exhibición de documentos.
 - c) Prueba Pericial, que requiere dictámenes técnicos de expertos.
 - d) Prueba Confesional (Declaración de Parte), donde la parte es interrogada.
6. La "Prueba Testimonial" se refiere a la declaración de:
 - a) Las partes involucradas directamente en el litigio.
 - b) Funcionarios públicos sobre actos realizados en sus funciones.

c) Expertos en ciencias o artes sobre hechos que requieren conocimientos especializados.

d) Terceros ajenos al juicio sobre hechos percibidos por sus sentidos.

7. ¿Qué característica tienen los documentos públicos en la prueba documental?

a) No tienen ningún valor probatorio por sí mismos, requieren ratificación.

b) Gozan de presunción de autenticidad y pleno valor probatorio, salvo prueba en contrario.

c) Son creados por particulares sin intervención de funcionarios públicos.

d) Solo tienen valor si son presentados en formato electrónico y con firma digital.

8. La "Prueba Pericial" implica la intervención de:

a) Las partes directamente interrogándose entre sí.

b) Testigos que declaran sobre hechos que vieron u oyeron.

c) Expertos con conocimientos especializados en ciencia, arte o técnica para dictaminar.

d) El propio juez que realiza un examen directo de lugares u objetos.

9. ¿Qué permite el "Recurso de Revocación" en el proceso civil?

a) Apelar sentencias definitivas ante un tribunal superior.

b) Clarificar términos oscuros o ambiguos de una sentencia.

c) Combatir autos y decretos dictados en primera instancia que no sean apelables.

d) Reclamar la negativa de admisión de una apelación.

10. Uno de los efectos del "Recurso de Apelación" es el "efecto devolutivo", ¿qué implica?

a) Paraliza la ejecución de la resolución impugnada hasta que se resuelva el recurso.

b) Transfiere el conocimiento del asunto al tribunal superior sin suspender la ejecución.

c) Beneficia automáticamente a todas las partes, incluso a las que no apelaron.

d) Permite al mismo juez que dictó la resolución original modificarla.

11. ¿En qué casos procede el "Recurso de Queja" según el documento?

a) Contra sentencias definitivas que ponen fin al juicio.

b) Únicamente para clarificar términos oscuros o ambiguos de una sentencia.

c) Cuando se niega la admisión de la apelación o se concede en efecto distinto al solicitado.

d) Para impugnar actos procesales de imposible reparación antes de la sentencia.

12. La "Aclaración de Sentencia" permite:

- a) Modificar el fondo de la resolución judicial para cambiar el sentido del fallo.
- b) Precisar términos oscuros, ambiguos o contradictorios sin alterar el fondo de la resolución.
- c) Interponer un nuevo juicio sobre el mismo asunto ya resuelto.
- d) Solicitar la opinión de un experto para interpretar la sentencia.

13. ¿Qué tipo de amparo procede contra sentencias definitivas que pongan fin al juicio?

- a) Amparo Indirecto, presentado ante el Juez de Distrito.
- b) Amparo Adhesivo, para proteger los derechos de terceros interesados.
- c) Amparo Directo, que se presenta ante el Tribunal Colegiado de Circuito.
- d) Amparo Provisional, que suspende temporalmente los efectos de la sentencia.

14. La "cosa juzgada" se define como:

- a) Un acuerdo provisional entre las partes antes de la sentencia.
- b) La autoridad y eficacia que adquiere una sentencia cuando no proceden recursos contra ella.
- c) La posibilidad de reabrir un juicio ya concluido en cualquier momento.
- d) Un tipo de prueba documental que debe ser valorada por el juez.

15. ¿Cuál es el "efecto negativo" de la cosa juzgada?

- a) Permite la ejecución forzosa de lo resuelto en la sentencia.
- b) Impide que el mismo asunto sea juzgado de nuevo (non bis in idem).
- c) Vincula a los tribunales en procesos futuros relacionados con el mismo asunto.
- d) Solo afecta a quienes participaron directamente en el juicio, no a terceros.

Unidad 4: Ejecución de Sentencias y Procesos Especiales

1. Para la "Ejecución Forzosa", ¿cuál de los siguientes es un requisito fundamental?

- a) Un acuerdo verbal entre las partes sin registro judicial.
- b) La existencia de un documento que legitime la ejecución, como una sentencia firme.
- c) La aprobación de todos los terceros que puedan ser afectados por la ejecución.
- d) Una nueva demanda judicial para determinar si la obligación existe.

2. ¿Cuál es el procedimiento inicial en la "Ejecución Forzosa" después del auto de ejecución?

- a) El remate directo de los bienes del deudor sin previo aviso.

- b) La identificación y traba de bienes mediante el embargo.
 - c) La notificación formal al deudor para el cumplimiento voluntario.
 - d) La oposición del deudor a la ejecución sin justificación alguna.
3. La "Tercería Excluyente de Dominio" se presenta cuando:
- a) Un acreedor reclama su derecho preferente de cobro sobre el remate.
 - b) El deudor paga la obligación y demuestra su cumplimiento.
 - c) Un tercero reclama la propiedad de bienes embargados que no le pertenecen al deudor.
 - d) Las partes acuerdan aplazar el pago de la deuda.
4. ¿Cuál es una característica principal de los "Juicios de Arrendamiento Inmobiliario"?
- a) Son procedimientos ordinarios, de larga duración y complejos.
 - b) Se enfocan exclusivamente en disputas sobre compraventa de inmuebles.
 - c) Tienen un procedimiento sumario, más ágil que el juicio ordinario.
 - d) La prueba documental carece de importancia, siendo solo relevante la testimonial.
5. El "Divorcio Incausado" se caracteriza por:
- a) Requerir la demostración de una causa específica para disolver el vínculo matrimonial.
 - b) Ser solicitado unilateralmente por cualquiera de los cónyuges sin expresar causa.
 - c) La obligación de las partes de llegar a un acuerdo sobre todos los puntos antes de demandar.
 - d) Ser un proceso exclusivamente notarial, sin intervención judicial.
6. En los "Juicios de Alimentos", ¿cuál principio se prioriza?
- a) El principio de igualdad económica entre las partes, sin distinción.
 - b) El interés superior de la niñez y de las personas incapaces.
 - c) La restricción de la tramitación para evitar la intervención estatal.
 - d) La prevalencia de los acuerdos de los adultos sobre las necesidades de los menores.
7. ¿Qué establece el "Régimen de Convivencia" en asuntos familiares?
- a) La determinación de la patria potestad exclusiva para uno de los progenitores.
 - b) Los tiempos y modalidades para que el progenitor no custodio mantenga relación con sus hijos.

- c) La distribución equitativa de todos los bienes matrimoniales después del divorcio.
- d) La obligación de pagar una pensión alimenticia en favor de los hijos.
8. ¿Cuál es la primera fase del "Juicio Sucesorio Testamentario"?
- a) La partición de los bienes entre los herederos designados por ley.
- b) La declaración de herederos por parte de un notario público.
- c) La denuncia, que implica la presentación del testamento y la solicitud de apertura.
- d) La administración de los bienes por un albacea provisional.
9. En el "Juicio Sucesorio Intestamentario", ¿cuál es una fase crucial después de la denuncia?
- a) La partición de bienes conforme a la voluntad del testador.
- b) La declaración de herederos para determinar quiénes tienen derecho a la herencia.
- c) El nombramiento de un ejecutor testamentario para administrar los bienes.
- d) La exhibición de un convenio de partición firmado por todos los herederos.
10. ¿Qué caracteriza a la "Vía Notarial" en los juicios sucesorios?
- a) Es obligatoria en casos donde existen controversias entre los herederos.
- b) Es una opción extrajudicial cuando hay acuerdo entre herederos mayores de edad.
- c) Requiere siempre la intervención de un juez para su validez.
- d) Solo aplica para sucesiones intestamentarias, no testamentarias.
11. El "Juicio Hipotecario" se basa en:
- a) Un contrato de arrendamiento sobre un bien inmueble.
- b) Un crédito garantizado con bienes muebles, no inmuebles.
- c) Un crédito garantizado con un bien inmueble mediante una hipoteca.
- d) La posesión de un bien sin título de propiedad alguno.
12. ¿Qué distingue a los "Juicios Sumarios"?
- a) Son procedimientos complejos con plazos extendidos y múltiples instancias.
- b) Buscan resolver controversias de alta cuantía o gran complejidad.
- c) Tienen un procedimiento simplificado con plazos reducidos para una resolución expedita.
- d) Requieren siempre la intervención del Ministerio Público en todas sus etapas.

13. La "Jurisdicción Voluntaria" se refiere a actuaciones judiciales donde:
- a) Existe una controversia definida entre dos o más partes.
 - b) El juez actúa como mediador para resolver un conflicto de intereses.
 - c) No existe controversia entre las partes, y se busca dar certeza jurídica a ciertos actos.
 - d) Las resoluciones siempre adquieren fuerza de cosa juzgada y son inmodificables.
14. ¿Cuál de los siguientes es un "Procedimiento No Contencioso Común" en jurisdicción voluntaria?
- a) Un juicio de divorcio incausado, por la unilateralidad de la solicitud.
 - b) Un litigio sobre la propiedad de un bien inmueble.
 - c) Las adopciones, que buscan establecer vínculos filiales legales.
 - d) Una demanda por incumplimiento de contrato mercantil.
15. ¿Cuál es el "efecto negativo" de la cosa juzgada?
- a) Permite la ejecución forzosa de lo resuelto en la sentencia.
 - b) Impide que el mismo asunto sea juzgado de nuevo (non bis in idem).
 - c) Vincula a los tribunales en procesos futuros relacionados con el mismo asunto.
 - d) Solo afecta a quienes participaron directamente en el juicio, no a terceros.

Unidad 5: Medios Alternativos de Solución de Controversias y Tendencias Futuras

1. ¿Qué garantizan los "Medios Alternativos de Solución de Controversias (MASC)"?
- a) La imposición unilateral de una solución por parte de una autoridad.
 - b) La prolongación indefinida de los litigios judiciales para asegurar el debido proceso.
 - c) La eliminación total de la necesidad de acudir a tribunales judiciales.
 - d) Un acceso más rápido y económico a la justicia, y la descongestión de tribunales.
2. Uno de los principios de los MASC es la "voluntariedad", que significa:
- a) Que las partes están obligadas a participar en el proceso alternativo.
 - b) Que las partes deciden libremente participar o no en el proceso alternativo.
 - c) Que el facilitador puede imponer una solución si las partes no llegan a un acuerdo.
 - d) Que los acuerdos alcanzados no tienen ninguna validez legal.

3. En la "Mediación", el rol del mediador es:
 - a) Dictar un laudo vinculante que resuelve la controversia.
 - b) Imponer una solución a las partes cuando no llegan a un acuerdo.
 - c) Representar legalmente a una de las partes en la negociación.
 - d) Facilitar la comunicación entre las partes sin imponer soluciones.
4. ¿Qué es el "Laudo" en el contexto del Arbitraje?
 - a) Un acuerdo provisional que las partes pueden o no cumplir.
 - b) La resolución vinculante que pone fin a la controversia, dictada por el árbitro.
 - c) La propuesta de solución que el conciliador sugiere a las partes.
 - d) El documento inicial donde las partes pactan someterse a arbitraje.
5. La "Transacción" como MASC se caracteriza por:
 - a) La intervención obligatoria de un juez para dictar una sentencia.
 - b) Un acuerdo final con concesiones recíprocas entre las partes para resolver el conflicto.
 - c) La imposición de una solución por un tercero neutral.
 - d) La necesidad de un procedimiento formal y largo para su validez.
6. ¿Qué ocurre con un "Acuerdo en MASC" una vez que es "homologado" judicialmente?
 - a) Pierde su validez y las partes deben iniciar un nuevo juicio.
 - b) Adquiere fuerza de cosa juzgada, haciéndolo vinculante y ejecutable.
 - c) Se convierte en una simple recomendación sin efectos legales.
 - d) Requiere ser revisado por un tribunal superior antes de su cumplimiento.
7. ¿Cuál es una de las ventajas principales del "Expediente Judicial Electrónico"?
 - a) Mayor uso de papel y la necesidad de archivos físicos voluminosos.
 - b) Acceso restringido a la información solo para los jueces y secretarios.
 - c) La eliminación total de la necesidad de cualquier tipo de firma.
 - d) Consulta remota, ahorro de recursos y mayor transparencia en la gestión.
8. Las "Audiencias Virtuales" en el proceso judicial se caracterizan por:
 - a) Exigir la presencia física de todas las partes y el juez en la sala.
 - b) La imposibilidad de grabar el audio y video de las actuaciones.
 - c) Ser exclusivas para asuntos penales, no para los civiles o familiares.

- d) La participación de los intervinientes desde cualquier ubicación con conexión a internet.
9. ¿Cuál es uno de los desafíos de las "Audiencias Virtuales"?
- a) La reducción de costos de transporte y estacionamiento para las partes.
 - b) La brecha digital, que limita el acceso a tecnología o internet de calidad para todos.
 - c) La facilidad para apreciar el lenguaje corporal y la credibilidad de los testigos.
 - d) El incremento de la seguridad sanitaria al evitar concentraciones de personas.
10. La aplicación de "Inteligencia Artificial (IA)" en la justicia se utiliza para:
- a) Tomar decisiones judiciales sin la intervención humana del juez.
 - b) Asistir a los jueces en el análisis de precedentes y la clasificación documental.
 - c) Realizar únicamente la transcripción manual de los expedientes físicos.
 - d) Crear nuevas leyes y reglamentos sin la participación del poder legislativo.
11. Un deber ético fundamental de los abogados en el proceso es la "lealtad procesal", que implica:
- a) Obstruir la presentación de pruebas por parte de la contraparte.
 - b) Actuar sin estrategias dilatorias o engañosas en el litigio.
 - c) Garantizar siempre una sentencia favorable para su cliente.
 - d) Revelar información confidencial de su cliente a terceros.
12. Las "demandas frívolas" y las "tácticas dilatorias" son ejemplos de:
- a) Principios fundamentales del Derecho Procesal Civil.
 - b) Mecanismos para garantizar la transparencia judicial.
 - c) Abuso del proceso, que busca desviar el curso normal del litigio.
 - d) Estrategias válidas para la defensa de los derechos de las partes.
13. ¿Qué implica el "Litigio Temerario"?
- a) La colaboración activa de todas las partes para una pronta resolución.
 - b) El ejercicio de acciones judiciales con pleno conocimiento de su improcedencia.
 - c) La presentación de pruebas sólidas y bien fundamentadas.
 - d) La interpretación más favorable de la ley para el justiciable.
14. Las "multas" y las "costas procesales" son ejemplos de:

- a) MASC (Medios Alternativos de Solución de Controversias).
 - b) Sanciones procesales impuestas por conductas indebidas en el proceso.
 - c) Principios del Derecho Procesal Civil y Familiar.
 - d) Requisitos de validez de los actos procesales.
15. ¿Qué instrumento de "Cooperación Judicial Internacional" implica solicitudes entre tribunales de diferentes países?
- a) Tratados de Libre Comercio, que regulan solo aspectos económicos.
 - b) Laudos arbitrales, que son decisiones de arbitraje internacional.
 - c) Jurisdicción voluntaria, que no implica controversia entre países.
 - d) Exhortos o cartas rogatorias, que son solicitudes formales de auxilio judicial.